



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, EL DÍA 2 de mayo de 2023

ASISTENTES

Excm. Sra. Alcaldesa - Presidenta
Dña. Eva Maria Masias Avis

Sres./as Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos
Don Pedro Manuel Maroto Mojonero
Doña Mariana Boadella Caminal

Sres./as Concejales del Grupo Municipal Socialista
Doña Pilar Zamora Bastante
Don Nicolás Clavero Romero
Doña Raquel Torralbo Pérez
Don David Serrano De la Muñoza
Dña Sara Susana Martínez Arcos
Don Antonio Gallego González
Doña Ana Belén Chacón Madrid
Don Ignacio Sánchez Pascual
Doña Matilde Hinojosa Serena
Don Casimiro Pastor Millán

Sres./as Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular
Don Francisco Cañizares Jiménez
Doña María Ángeles Mur Nuño
Don Enrique Belda Pérez-Pedrero
Doña Ana María Muñoz Torija
Doña María del Rosario Roncero García-Carpintero
Doña Aurora Galisteo Gámiz
Doña María del Mar Sánchez Izarra
Don Miguel Ángel Poveda Baeza
Don Pedro María Lozano Crespo

Sres./as Concejales del Grupo Municipal de Unidas Podemos
Doña María del Prado Galán Gómez

Sres./as Concejales del Grupo Municipal de VOX
Don Luis Juan Blázquez García-Valenzuela

Sr. Secretario General del Pleno
Don Miguel Ángel Gimeno Almenar

Sra. Funcionaria de la Secretaría General del Pleno
Doña Purificación Gómez-Cambronero Sánchez-Bermejo

En Ciudad Real, siendo las 11:00 horas del día 02 de mayo de 2023, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria y Urgente presidida por la Excm. Alcaldesa - Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento Doña Eva María Masías Avis, y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por mí, el Secretario General de Pleno, que certifico la presente sesión.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala del Grupo de Unidas Podemos DOÑA NIEVES PEINADO FERNÁNDEZ-ESPARTERO. No asiste nadie por Intervención General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día :

ORDEN DEL DÍA

FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS

En primer lugar se explican los pronunciamientos mínimos que se transcriben a continuación, adoptándose los siguientes acuerdos; y sometiéndose por la Presidencia el asunto a votación, por unanimidad de los asistentes se acuerda lo siguiente:



Primero.- Aprobar el criterio aleatorio del sorteo, consistente en que cada Grupo Municipal diga un número, que sería decena de millar por el Grupo Vox, unidad de millar por el Grupo de Unidas Podemos, centena por el Grupo de Ciudadanos, decena por el Grupo Popular y unidad por el Grupo Socialista, actuando después con referencia a estos números en el Censo Electoral.

Segundo.- Designar conforme a ello a los Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales, así como a sus respectivos suplentes con el detalle que obra en el expediente de su razón y en el documento anexo incorporado al expediente de esta sesión plenaria.

Tercero.- En caso de que ante las posibles excusas que se presenten y la imposibilidad de notificación, resultaran fallidos los nombramientos de titulares y suplentes, y no fueran suficientes los designados en este acto, se seguirá y aplicará el mismo criterio antes aprobado, resultando designadas las personas a las que corresponda el nombramiento conforme al citado criterio.

Al objeto de determinar el número para que se lleven a cabo los trabajos de comprobación de a qué personas comprenden las designaciones; el Grupo Municipal Vox comienza dando el número 8, el Grupo Municipal Unidas Podemos 3, el Grupo Municipal Ciudadanos número 5, el Grupo Popular el número 0 y el Grupo Municipal Socialista el número 1; de lo que resulta el número 83501.

Por la Presidencia, cuando son las 11,13 horas se interrumpe la sesión para que se compruebe por el Departamento de Informática las personas que corresponde designar. Una vez terminados los citados trabajos se reanuda la sesión a las 11,28 insistiéndose en la necesidad de guardar el sigilo necesario al objeto de observar lo dispuesto por la normativa reguladora de la protección de datos personales. En documento Anexo al expediente de esta sesión figuran las personas designadas en este acto

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Excm. Alcaldesa - Presidenta levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma la Excm. Alcaldesa - Presidenta conmigo, el Secretario General, que Certifico.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 4/2023

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 4D8TaGPEK2Hz2srw3YAZ
Firmado por ALCALDESA DEL AYTO DE CIUDAD REAL EVA MARIA MASIAS AVIS el 07/06/2023 09:19:15
Firmado por Secretario General MIGUEL ANGEL GIMENO ALMENAR el 07/06/2023 10:13:50
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3